

La enseñanza de la ética a través de la inclusión de la responsabilidad social universitaria en el currículo.

Prof.(a) Josefina Balbo*

Departamento Ciencias Sociales.

Universidad Nacional Experimental Del Tachira.

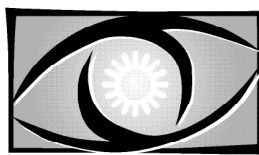
San Cristóbal, Venezuela.

* Profesora asociado, Magíster en Gerencia Educativa y Doctoranda en Ciencias de la Educación, Coordinadora de Desarrollo Educativo y de un Programa de Investigación Social, PPI, CONABA nivel II, autora del libro "Guía Práctica para la Investigación sin Traumas", egresada de la OEA en: Tutoría Virtual y Como Enseñar Ética y Desarrollo en la Universidad. Email: jbalbo@hotmail.com

RESUMEN

En la actualidad se está viviendo una crisis universitaria de grandes magnitudes que exige una redefinición de la universidad venezolana, proceso que se inicia desde el cambio de la personalidad de cada uno de sus actores, reflexionando y repensando el discurso pedagógico, sobre las acciones y procedimientos para transmitir saberes, sin olvidar que en el proceso educativo intervienen otros factores estéticos y afectivos. Hay que formar personas garantizando que como egresados ejerzan una función que beneficie a la sociedad, con altas competencias vinculadas con su profesión, pero con un componente humanístico (arte, ética y filosofía) que le permitan desempeñarse como personas autorrealizadas y con sensibilidad social. Esta transformación universitaria exige un docente comprometido con la formación de sujetos autónomos y ciudadanos responsables, que proponga implícita y explícitamente valores como autenticidad, respeto, participación, responsabilidad, trabajo, justicia, cooperación, solidaridad, amor y servicio; competencias fundamentales para una sana convivencia. La promoción de estos aprendizajes y valores con la palabra, la vivencia y el ejemplo busca que todos los miembros de la comunidad universitaria se conviertan en hombres y mujeres responsables en la toma de decisiones personales, respetuosos con los demás, dotados de una sana autoestima, bien posesionados de sus derechos y deberes sociales para el ejercicio de una auténtica democracia participativa y social.

Palabras clave: Transformación universitaria, enseñanza de valores, docente como modelo, responsabilidad social universitaria.



TEACHING OF ETHICS TROUGH THE SOCIAL UNIVERSITY RESPONSIBILITY INVOLVEMENT IN THE CURRICULUM

ABSTRACT

Nowadays we are living a large university crisis that demands a new redefinition of the Venezuelan university. It is a process which should be begun with a personality change of every university member, reflecting and rethinking the academic discourse concerning the actions and procedures needed to the transmission of knowledge, without forgetting that aesthetical and affectional factors are involved in the university educational process. We ought to form professionals who could put into practise roles that benefit society, having high abilities in their profession performance, but including a human component (art, ethics and philosophy) that allow them to hold positions as individuals with an elevated social awareness. This university change demands a professor involved in the formation of independent and responsible citizens, which implicitly and explicitly offer values like authenticity, respect, responsibility, hard work, justice, cooperation, solidarity, love and service, fundamental abilities for a healthy coexistence. The promotion of this knowledge and values through words, experience and behaviour makes that all university community members become responsible men and women in personal decision making, respectful for each other, provided with a strong self esteem, and well possessed of its social rights and duties for the implement a real, shared and social democracy.

Key words: University transformation, the teaching of values, the professor as a model, the social university responsibility.

Transformación universitaria y el rol del docente del siglo XXI

Se requiere abordar el concepto de transformación universitaria desde la complejidad que éste abarca, atacando las irracionalidades, sin perder de vista la tendencia de los desafíos emergentes, García Guadilla (2001) plantea que debe asumirse con una alta dosis de creatividad, en la que los valores: responsabilidad, confianza, solidaridad, equidad y excelencia logren una óptima combinación, en este sentido, cabe resaltar que esto es posible si la universidad asume los problemas concretos de la sociedad y se dedique no sólo a formar profesionales técnicamente capaces de desempeñarse en un oficio, sino que también los forme, para que sean emprendedores, honestos, responsables, racionales, creativos y socialmente solidarios.

Entonces el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2000) plantea que existe una marcada orientación de instituciones y carreras universitarias hacia la formación profesional, aislada de la formación de capacidades y actitudes humanísticas, intelectuales y éticas; aunado al predominio de prácticas curriculares rígidas y centradas en conocimientos atomizados y descontextualizados, que impiden el desarrollo de competencias vinculadas con la espiritualidad, los valores, el compromiso social y la ética.

Esto demuestra la urgencia de la transformación universitaria, visualizada desde la perspectiva del importante papel que debe cumplir en la formación integral de sujetos como profesionales y como personas capaces de pensar y actuar críticamente, valorando social y éticamente sus propias acciones; esto es posible, si los planes y programas curriculares emprenden profundos cambios que promuevan actitudes y capacidades de valoración ética, social, intelectual, estética y política; de ahí el compromiso de la universidad por fortalecer la formación in-

tegral, asumiéndola como aspecto central de su función docente y de su responsabilidad social.

Es por esto, que luego de varias reuniones dedicadas a la reflexión y al análisis sobre la educación superior, el Núcleo de Vicerrectores Académicos de las Universidades Venezolanas (AVERU) (2007) expone los compromisos de la universidad ante la reconstrucción del país, que empiezan con preparar a los estudiantes y futuros egresados en competencias identificadas con los valores del ser humano y ratifican su compromiso por la formación profesional de calidad, la producción de conocimientos científicos, sociales, humanísticos y tecnológicos como un ejercicio fundamental de preparación de la capacidad social para enfrentar los retos que la sociedad del futuro le plantea a los futuros profesionales venezolanos.

Este enfoque, supone que la formación universitaria no se logre solamente con la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas, sino también mediante el testimonio de su profesorado en el comportamiento y en la acción, de tal manera que el ejemplo y la conducta en el diario vivir del ambiente universitario le permita al estudiante encontrarse en un diálogo constante con sus profesores, y así asuma hábitos y normas que lo estimulen a asumir esos valores que no pueden ser enseñados sino mediante el ejemplo, especialmente aquéllos que tienen relación con los valores éticos.

De esta forma, esta nueva sociedad del conocimiento según Moreno (2002) se fundamenta en la educación que busca la calidad, la competencia y eficiencia personal, por cuanto la educación actual no responde a las exigencias del mundo globalizado y postmoderno; por ello, se hacen esfuerzos por transformar la universidad y por la implantación en todo el mundo de reformas sustanciales de los actuales sistemas educativos; en este sentido Pérez Esclarin (2002) presenta

cuatro elementos fundamentales de las reformas educativas con las que se busca transformar la educación, a saber:

- 1 La implantación de nuevas estrategias innovadoras de planificación educativa.
- 2 Una pedagogía orientada a promover el aprendizaje y centrada en el estudiante.
- 3 Una evaluación formativa que involucre a todos los participantes en el proceso educativo.
- 4 La transversalidad como medio de garantizar que la universidad retome su verdadera dimensión educativa y ética.

En consecuencia, este artículo presenta elementos conceptuales necesarios para promover la reflexión de los docentes universitarios sobre la importancia de promover ética dentro del aula, orientada hacia la transformación de los saberes y hacia el nuevo rol que le compete al docente universitario del siglo XXI, capaz de generar en sí mismo y en los demás un compromiso traducido en responsabilidad social universitaria para lograr un desempeño dentro y fuera de la universidad que lo caracterice como un profesional altamente capacitado y competitivo, pero también como un ser humano que ama su profesión y comprende el impacto moral que ejerce sobre sus estudiantes.

La ética como objeto de estudio y su inclusión en el currículo Universitario

La importancia de insertar la ética dentro del currículo universitario radica en gran medida en que ofrece a los individuos, en este caso a los estudiantes, la posibilidad de ejecutar conductas sujetas a normas, se trata según Sánchez (1999) de un tipo de experiencia humana o forma de comportamiento, se encuentra en el terreno de la moral, es ciencia de una forma específica de conducta humana, proviene del latín griego *ethos* que significa modo de ser o carácter en cuanto forma de vida también adquirida por el hombre.

Morín (2004) coincide con la definición anterior, en cuanto a que considera a la ética como una norma que rige el comportamiento humano, pero agrega que se requiere de un paradigma complejo de la acción, no seguir pensando en la responsabilidad exclusiva de los sujetos y de sus acciones aisladas de un contexto, plantea así la ética de la sostenibilidad; que implica asumir las consecuencias inconscientes, no deseadas ni imaginadas, de las acciones colectivas, es decir, pide ser responsables sin ser los autores.

Este planteamiento permite generar una primera reflexión: es importante que los estudiantes y los docentes cuiden sus intenciones y acciones pero también deben velar por los impactos y efectos colaterales a futuro de esas intenciones y acciones; esto es catalogado por la Organización de Estados Americanos (OEA) (2007) como ética de tercera generación, que aunque más compleja, integra la bondad y la justicia dentro de la perspectiva de la sostenibilidad; nueva conceptualización que exige también un nuevo ciudadano comprometido con las injusticias de su sociedad, un ser en conexión íntima con todo y que reconoce su vínculo y su responsabilidad frente al planeta.

En este sentido, Rama (2004) expone una serie de características que deben poseer este sujeto denominado ético, precisamente el que debe formarse en las universidades venezolanas:

- a) Que tenga claro el impacto de sus acciones y la amplitud de su responsabilidad social y ambiental.
- b) Que investigue sobre su influencia en los equilibrios locales y los impactos centrales de sus acciones.
- c) Que sepa morar en este mundo y no trate de domesticarlo adulando al otro.

De esta forma, surge una segunda reflexión por parte de la experiencia de la investigadora, en conversaciones con docentes y alumnos que pri-

vilegian la formación en ciencias duras en detrimento de conocimientos más actitudinales: es importante que los estudiantes y los docentes de las ciencias duras cambien el paradigma sobre la creencia de que las asignaturas de humanidades resultan una pérdida de tiempo en la formación profesional y especializada del alumno.

Con respecto a la inserción de la ética en el currículo, Rama (2004) afirma que el sector educativo universitario ha estado fuera de la discusión sobre la problemática de la ética por muchos años y ha sido solo recientemente que se han introducido diversas perspectivas que han promovido la aparición de la educación superior como un campo asociado al debate sobre la ética.

Desde la exclamación de Bolívar: “Moral y Luces son nuestras primeras necesidades” se plantea la indivisibilidad de estos conceptos y su impacto en el desarrollo social, este binomio marcó el pensamiento del siglo XIX en América Latina, asignándole a la educación el rol de agente civilizatorio; en el siglo XX con la reforma de Córdoba se promovió un nuevo concepto de educación, ya no vista sólo como transferencia de valores morales, lo cual originó que los términos de instrucción, productividad y conocimiento científico impactaran el sector educativo.

Es decir, las banderas de Córdoba, proponen un nuevo esquema de poder para la gestión en las universidades, sin abandonar el enfoque ético, como instituciones portadoras de valores en la formación de profesionales, transferencia de saberes hacia las nuevas generaciones, preparación científica para la vida de las personas y autonomía frente a los gobiernos.

A pesar de estas intenciones, las universidades latinoamericanas del siglo XX sufrieron un lento proceso de deterioro producido por la excesiva politización de su vida universitaria, la corporativización gremial de sus actores, recursos cada

vez más escasos, en proporción a una demanda creciente de educación superior por miles de bachilleres.

Rama (2004) incorpora una serie de elementos para explicar lo que denomina desmoralización de la vida universitaria:

- a) Mercantilización de la educación superior.
- b) Restricciones para el ingreso de estudiantes que plantean injusticias sociales.
- c) Creación de universidades privadas distanciadas de prácticas basadas en los tradicionales valores de la ética universitaria.
- d) Compra de títulos sin haber estudiado, falsificación de títulos, plagio de trabajos.
- e) Llegada tarde a clases.
- f) No preparación de clases.
- g) Utilización inapropiada de fondos universitarios.

Estos datos alarmantes que distancian la universidad de ser una formadora de valores, permiten generar una tercera reflexión: se requiere que toda la comunidad universitaria: gerentes, docentes, administrativos, estudiantes y obreros tomen conciencia y se comprometan con la verdadera esencia de la universidad, que no es otra que sustentarse en principios éticos que rijan las acciones de sus actores, si esto ocurre, podría garantizarse que la universidad y su currículo mejore la formación ética de sus estudiantes en pro del verdadero desarrollo sostenible, esto podría lograrse generando más asignatura de contenido de corte humanístico, formando a los docentes para que desarrollen habilidades actitudinales y promuevan en el aula de clase la transmisión de valores como eje transversal.

Oppel, Piazzese y Wagenberg (2005) preocupados por la inclusión de la ética en el currículo universitario, realizaron un curso para más de 220 docentes en 19 países, quienes en 10 semanas y con cuatro ejes temáticos, plantean algunas estrategias que en forma práctica y sencilla pue-

den ser utilizadas por los docentes universitarios para enseñar ética en sus aulas, independientemente de la asignatura que dicten; señalan que esto es posible si la gestión se compromete con mantener como política de reforma curricular la discusión permanente sobre ética, capital social y desarrollo; incitando a que todos internalicen estos contenidos y se generen acciones visibles que forjen cambios y mejoras en la sociedad.

Entre las estrategias se destacan:

- a) Creación de un código ético para el personal y los alumnos de la universidad.
- b) Introducir la asignatura ética en la currícula de todas las carreras e incorporación de un curso para los docentes.
- c) Incorporación en el currículo universitario de temas sobre ética, capital social y desarrollo.
- d) Generar acciones concretas para fomentar ética en las diferentes funciones de la universidad.

Estos planteamientos permiten a la autora del ensayo generar una propuesta para la enseñanza de la ética insertando la responsabilidad social en el currículo, en primera instancia se desarrollo una cátedra libre que tiene como función reunir a estudiantes y alumnos para que diserten sobre diferentes temáticas relacionadas con la ética, valores, y responsabilidad social o cualquier otro eje temático que consideren necesarios o susceptibles de disertación. De igual forma se están ofertando talleres a los profesores de recién ingreso para consolidar herramientas que les permitan exponer planteamientos éticos en el contexto del aula de clase y a través de la coordinación de transformación curricular se esta planteando la posibilidad de revisar las trece asignaturas relacionadas con el eje socio humanístico y diseñar otra denominada ética, valores y responsabilidad social obligatoria para todas las carreras.

La responsabilidad social universitaria como posibilidad de insertar la ética en el aula universitaria

A pesar de que existen diferentes enfoques sobre responsabilidad social, su necesidad es innegable en el común de las organizaciones, que independientemente de su área deben velar por mantener relaciones laborales positivas, buenas relaciones con la comunidad, la cultura del diálogo, el enfoque medio ambiental global, la ética como tema de gestión; mas aún cuando se trata de una organización educativa, que involucra aspectos vinculados por el proceso enseñanza aprendizaje; esto implica que la responsabilidad social, para que tenga solidez, debe penetrar los actores de toda la comunidad, cuando las personas se encuentren formadas en el tema y se comporten como vigilantes críticos de la cotidianidad de la institución, desde el mas humilde de los obreros hasta el máximo gerente deben mostrarse como modelos de comportamiento, como personas preocupados por inculcar la ética dentro del contexto, en este sentido la responsabilidad social según Vallaeys (2007) se trata, no de impartir una ética en sentido tradicional, sino de partir de una visión sistémica y holística del entorno de la gente, se trata de una ética organizacional dialógica, basada en el trabajo en equipo, la escucha del otro, la negociación, la discrepancia, la voluntad del consenso y la búsqueda común de soluciones a través de la expresión de los mejores argumentos.

Producto de numerosas lecturas, surge un concepto de responsabilidad social al que se le ha incorporado la gestión como responsable de los impactos de la institución, entendida así como una política de calidad ética del desempeño, donde la gestión se responsabiliza con la solución de los problemas detectados dentro y fuera de la universidad.

La Organización de Estados Americanos (OEA) (2007) la define como el compromiso proactivo de las personas por asumir toda una serie de ac-

tos a favor de una causa, ser responsables de pasar a ser responsables por, incluye actitud ética, en cuanto a que hay que responder por las acciones, además, incorpora los conceptos de compromiso, responsabilidad, sostenibilidad y desarrollo.

Como se trata de que la responsabilidad social universitaria impacte cada una de las universidades del país, se debe tener claro que los propósitos fundamentales de la universidad son lo educativo y lo investigativo; es por eso que la universidad genera impactos en la vida de la comunidad que se encuentra dentro y fuera de su contexto, impacto que en algunos casos puede ser negativo, es por eso que se debe fomentar un auténtico compromiso en sus actores: docentes, estudiantes, administrativos y obreros; y se empeñen en mostrar un comportamiento de calidad ética, a través de la gestión responsable de los impactos que ocasionen, generando un diálogo participativo con la sociedad para promover el desarrollo sostenido.

Balbo (2007) expone que la responsabilidad social universitaria está muy vinculada con la estrategia de formación ética, que propone la formación integral de los estudiantes, no necesariamente con cursos de ética y humanidades, agregados al currículo de cada carrera, sino a través de la sinergia que se establezca con un docente motivado hacia la capacitación en desarrollo personal, con un alto compromiso de participación social y de la mano con una gestión institucional que afirme diariamente en la vida académica los valores de solidaridad y desarrollo sostenido. Para esto se ha aprobado en el Consejo Universitario de esta universidad a partir del año 2006, la creación de una cátedra abierta denominada Bernardo Klisberg, donde semanalmente surgen temas de discusión y se plantean debates con la comunidad, insumos para la formación de los docentes de diferentes carreras, que una vez formados impactarán el aula de clase con conceptos éticos y humanísticos además de los propios de su disciplina.

La inclusión de la responsabilidad social universitaria asegura, entre otros aspectos los siguientes:

- 1 Formación integral humanística y profesional.
- 2 Formación específica a la ética profesional.
- 3 Reflexión crítica sobre los paradigmas enseñados.
- 4 Apertura social de la enseñanza.
- 5 Orientación de la enseñanza hacia el desarrollo humano sostenible.
- 6 Aprendizaje basado en proyectos sociales.

Vallaes (2007) expone que el enfoque de responsabilidad social universitaria es la mejor manera de enseñar la ética en la universidad, concebida como política institucional, que va mas allá de cursos de ética aburridos e inútiles, facilitando la creación de una vida institucional ética, donde los docentes se preocupen y ocupen porque sus estudiantes practiquen valores en forma rutinaria (Respeto, democracia, cuidado medio ambiental) y se adiestren en el uso de los indicadores que permiten operativizar las exigencias universales (Derechos humanos de las generaciones futuras); utilicen métodos pedagógicos basados en la participación en proyectos con actores externos, como vínculo entre la cognición y la acción, el equilibrio entre la práctica de la reflexión crítica, la emoción y el emprendimiento, de esta forma se aspira un nuevo docente y un nuevo egresado, donde se promocionen en el aula conceptos que impactarán el desarrollo personal de ambos y favorecerán el modelo de estudiante integral que va más allá de poseer altos conocimientos especializados.

Este nuevo perfil del egresado como profesional responsable, exige que la universidad se dedique a formar a los docentes desde su ingreso a la misma, para que en conjunto con la enseñanza de conocimientos impacten al estudiante con los referentes teóricos que maneja sobre ética y

desarrollo sostenido; todo esto responde a las exigencias de la sociedad actual, donde más que productividad y competitividad se debe lograr un estudiante:

- ✓ Preocupado por las injusticias a su alrededor y con voluntad de comprometerse en acciones concretas.
- ✓ Que desarrolle su propia capacidad solidaria.
- ✓ Capaz de contextualizar su saber especializado en vista a la solución de los problemas de su sociedad.
- ✓ Promotor de democracia y participación.

Los planteamientos anteriores obligan a la universidad a instituir la problemática del desarrollo como tema transversal prioritario en todas las carreras y ofrecer los medios para formar a sus profesores en el enfoque, reintegrando los saberes en el marco de la solución de problemas de desarrollo, también obliga a una nueva relación del saber con la transmisión de la enseñanza, lo que involucra:

- ✓ Integrar la cultura humanista con la cultura científica.
- ✓ Formar equipos de docentes capaces del autoaprendizaje interactivo.
- ✓ Enseñar a que el estudiante conozca el conocimiento.
- ✓ Reconocer la diferencia entre informar y formar.
- ✓ Facilitar el autoaprendizaje del estudiante y el aprendizaje basado en proyectos.
- ✓ Combinar el trabajo presencial con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

La Universidad Nacional Experimental del Táchira con egresados de la OEA en cursos sobre ética y responsabilidad social universitaria, con un eje socio humanístico de más de trece asignaturas orientadas a definir un proyecto personal, organizacional y de país, con una cátedra activa donde se debaten temas de

esta naturaleza y con un programa de investigación en el área social, ha venido ejecutando acciones concretas en torno a incentivar la incorporación de la ética en la praxis educativa y práctica pedagógica del docente universitario, a través de jornadas intersemestrales, donde se les ofrece la posibilidad de tomar talleres, realizar lecturas y desarrollar trabajos de investigación que propendan al desarrollo sostenible y a la solución de los problemas de la comunidad.

Como conclusión al autora plantea que como toda ciencia la ética puede aprenderse y a tal efecto también puede enseñarse siempre y cuando los docentes se muestren como modelos en el aula de clase y privilegien la educación en valores morales, además de saberes teóricos y científicos, para esto es necesario la incorporación del reforzamiento como eje transversal en cada una de las cátedras de los conceptos manejados en este ensayo, en este contexto universitario para incorporar la ética en el currículo se están desarrollando y aplicando el aprendizaje servicio como forma de vincularse con la comunidad y el modelo educativo integrado como parte del diseño curricular que en la actualidad se está modificando.

Más allá de la preocupación por incluir como asignatura la ética, la preocupación radica en que se haga presente como eje transversal en toda la currícula, segura de que los egresados van a reconocer la importancia de tomar decisiones socialmente responsables, por esto la universidad debe enfatizar en los alumnos que su futuro en cualquier empresa radica en que tan ético sea, por eso toda la gerencia debe promover los medios para que sea efectiva esta formación moral, solo así cumplirá el papel de organización humanizadora, se le dará sentido a la vida y a la profesión de ingenieros y arquitectos dando una dimensión social a su función formando líderes conscientes de sus responsabilidades.

Bibliografía

- Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU). (2007). Estrategias de cambio para la educación superior venezolana. Caracas, Venezuela. Autor.
- Balbo, J. (2007, noviembre). Formación ética de docentes en la universidad venezolana. Ponencia presentada en ASOVAC, San Cristóbal, Venezuela.
- García Guadilla, C. (2001). Algunas ideas sobre la transformación universitaria. Caracas, Venezuela. Universidad Central de Venezuela.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. (2000). Políticas y estrategias para el desarrollo de la educación superior en Venezuela 2000-2006. Caracas, Venezuela. Autor.
- Moreno, J. (2002). El tercer milenio y los nuevos desafíos de la educación superior. Venezuela: Panapo.
- Morín, E. (2004). El método 6: la ética. Paris, Francia.
- Oppel, R; Piazze, A; Wagenberg, A. (2005). Estrategias para la inclusión de la ética en el currículo universitario. OEA: Iniciativa interamericana de capital social, ética y desarrollo del BID.
- Organización de Estados Americanos. (OEA). (2007). Cómo diseñar ética, capital social y desarrollo en la universidad.
- Pérez Esclarín, A. (2002). Educar en el tercer milenio. Venezuela: San Pablo.
- Rama, C. (2004). La compleja inequidad de la educación superior en América latina y el Caribe. Caracas, Venezuela. IPASME.
- Vallaes, F. (2007). ¿Qué es la responsabilidad social universitaria?. Perú: Universidad Pontificia Católica del Perú.
- Sánchez, A. (1999). Ética. Barcelona, España. Romany.

